

## V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL, SALTO, URUGUAY

Los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2001, *Lecciones y Ensayos* asistió al V Congreso Internacional de Derecho Civil, en la República Oriental del Uruguay, representada por cinco de sus miembros. El marco que enriquece esta particular experiencia de la revista se luce en las profundas implicancias que tiene cualquier actividad que fomente el diálogo con nuestra patria hermana.

Resulta necesario destacar que este tipo de acontecimientos, aunque esporádicos por razones económicas, responde a un estratégico programa de acción que tiene por fin conquistar, desde las relaciones universitarias y académicas, el verdadero sentido de región, en el que el mundo entero parece reorganizarse. En este contexto nuestra ciencia cobra una importancia trascendental, desde el momento que entendemos al Derecho como una herramienta de la que se valen los pueblos para vivir en armonía. Sin embargo, en este caso el Derecho no ha sido medio, sino fin, siendo el aniversario de la sanción de la ley de defensa del consumidor y el derecho informático la razón por la que la comunidad jurídica internacional se congregó en la pintoresca ciudad de Salto.

Desconsiderado sería no mencionar el esfuerzo realizado tanto por nuestras autoridades como por los colaboradores de la revista para que este encuentro internacional sea un objetivo cumplido. Y sin lugar a dudas, debemos agradecer desde estas palabras a todos los organizadores del evento, personalizado en el Dr. Arturo Caumont, la amable invitación y la calurosa bienvenida recibida.

Resulta indudable el gran provecho logrado para el crecimiento y desarrollo de la revista en este tipo de actividades. La asistencia de *LyE* ha sido ventajosa desde los dos aspectos sobre los que se inscribe el antes mencionado programa de acción. A uno de ellos hemos decidido denominarlo "participación académica", la cual se cristalizó en la presentación de una ponencia, y en la invaluable experiencia de conocer y disertar sobre derecho comparado con las diversas nacionalidades que matizaron el foro. Con el mismo ímpetu procuramos la "participación promotora" en todo cuanto respecta a nuestra labor y los fines de nuestra empresa, que no es otro que el fomento de las relaciones estrictamente académicas, en un marco de diálogo entre docentes y alumnos. En este último sentido logramos entablar un productivo diálogo con alumnos del Centro de Estudiantes de la Regional Norte y miembros de la Revista Jurídica Estu-

diantil, sin olvidar a los innumerables docentes que dieron gesto de apoyo a nuestra tarea.

Este primer acercamiento, después de mucho tiempo, sirvió para un conocimiento mutuo. El intercambio de ideas y experiencias que hacen a la problemática común de las revistas jurídicas dirigidas por estudiantes nos obliga a continuar interactuando con nuestros colegas uruguayos hacia la concreción definitiva de una comunicación fluida y constante.

LA REDACCIÓN